

## **BASES DE COMPETENCIA “III OPEN CIUDAD DE LIBERIA 2019”**

El Comité Organizador convoca al **Tercer Open Internacional de Ajedrez Ciudad de Liberia**, del 19,20,21 y 22 de diciembre del 2019, para lo cual se emiten estas bases de competencia, mismas que al momento de confirmar su participación, los jugadores(as) dan por aceptadas y convalidadas.

### **ESPECIFICACIONES:**

#### **Artículo Primero. En cuanto a la Organización, Divulgación y Alcances.**

El Comité Organizador es el responsable de la organización de todo el evento. El contacto y director de Torneo son el CCDR Liberia, padres de familia, la **Asociación Deportiva de Ajedrez de Liberia (ADALI) con la cedula jurídica: No. 3-002-771307, señorita Stefanie Guadamuz**, Correos electrónicos [stef.ga97@hotmail.com](mailto:stef.ga97@hotmail.com) móvil 84327871. [yuriwhv@hotmail.com](mailto:yuriwhv@hotmail.com) móvil 84478782, [margarita.cr@abv.bg](mailto:margarita.cr@abv.bg) móvil 83867662,

Solo para efectos de divulgación, los resultados, pareos y selección de partidas serán publicadas en la página: <http://www.chess-results.com> , conforme se vaya desarrollando el torneo. La clasificación final oficial será publicada en el sitio web de la Federación, <http://www.fcacostarica.com>, así como las declaraciones oficiales sobre el torneo, siendo también la página de evento <https://www.crchesstour.com>

#### **Artículo Segundo. En cuanto a las inscripciones**

La inscripción tiene un costo de 16,000 colones Categoría Abierto (OPEN) y 13,000 colones categoría menores a 16 años. Se aplicará el monto correspondiente en el momento de hacer efectivo el pago, y el depósito o la transferencia se podrá hacer a la cuenta corriente del Banco Nacional BNCR en colones o su equivalencia en la cuenta de dólares: cuentas en colones: 100-01-015-007182-0. / cuenta cliente 15101510010071829 / cuenta IBAN CR11015101510010071829, cuenta en dólares 100-02-015-601014-4, a nombre de: **Asociación Deportiva de Ajedrez de Liberia (ADALI)**.

El interesado deberá aportar el número de transacción o copia del recibo, a los correos: [yuriwhv@hotmail.com](mailto:yuriwhv@hotmail.com) o móvil 84478782 WhatsApp , [margarita.cr@abv.bg](mailto:margarita.cr@abv.bg) o móvil 83867662 [stef.ga97@hotmail.com](mailto:stef.ga97@hotmail.com) móvil 84327871. indicando el nombre del jugador, pudiendo inscribirse los jugadores, nacionales o residentes legales o extranjeros que fueren invitados por la organización, que NO tengan deudas económicas con la FCA. Si un jugador solicita bye o no es pareado en una ronda por haberse inscrito tardíamente, NO recibirá puntos en esta ronda.

#### **Artículo Tercero. En cuanto al lugar, fecha y Calendario del Torneo**

El torneo se llevará a cabo en las instalaciones del Gimnasio Municipal de Liberia. El mismo se dividirá en tres secciones, Torneo Open, Torneo **U16** y **U12** para todos aquellos juveniles y niños, de 16 años a menos que desean participar en sus categorías con opción a participar en open o en una categoría mayor a la que le corresponda. Siendo la inauguración a las 9am de la mañana.

El **torneo infantil U12** se llevará a cabo bajo el siguiente calendario:

<b>RONDA</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>
Ronda 1	19/12/2019	3PM
Ronda 2	20/12/2019	9AM
Ronda 3	20/12/2019	3PM
Ronda 4	21/12/2019	9AM
Ronda 5	21/12/2019	3PM
Ronda 6	22/12/2019	8AM

Ronda 7	22/12/2019	2PM
<b>PREMIACIÓN</b>	22/12/2019	6.30PM con opción a adelantar determinados minutos si las partidas se terminan antes.

El **torneo juvenil U16** se llevará a cabo bajo el siguiente calendario:

<b>RONDA</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>
Ronda 1	19/12/2019	3PM
Ronda 2	20/12/2019	9AM
Ronda 3	20/12/2019	3PM
Ronda 4	21/12/2019	9AM
Ronda 5	21/12/2019	3PM
Ronda 6	22/12/2019	8AM
Ronda 7	22/12/2019	2PM
<b>PREMIACIÓN</b>	22/12/2019	6.30PM con opción a adelantar determinados minutos si las partidas se terminan antes.

El **torneo Open** se jugará bajo el siguiente calendario:

<b>RONDA</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>
Ronda 1	19/12/2019	3PM
Ronda 2	20/12/2019	9AM
Ronda 3	20/12/2019	3PM
Ronda 4	21/12/2019	9AM
Ronda 5	21/12/2019	3PM
Ronda 6	22/12/2019	8AM
Ronda 7	22/12/2019	2PM
<b>PREMIACIÓN</b>	22/12/2019	6.30PM con opción a adelantar determinados minutos si las partidas se terminan antes.

#### **Artículo Cuarto. Sistema de Competencia**

Ambos torneos son sistema Suizo a 7 rondas. Para los pareos y desempates, se usará la última versión del Programa Swiss Manager. Los torneos serán válidos para Elo Nacional y se tramitarán para Elo Internacional.

#### **Artículo Quinto. En cuanto al Director del Torneo, Arbitraje, Apelaciones y Comité de**

**Apelaciones** El árbitro se designará oportunamente. El Comité de Apelaciones será conformado por el director del torneo, el árbitro principal del torneo, así como dos jugadores del torneo que serán escogidos en el congresillo técnico (que será a las 2pm del día de inicio) en cuyo caso uno será titular y otro suplente de dicho comité. Este órgano sesionará para resolver el o los diferendos dados. El fallo será definitivo. Para la presentación de cualquier apelación referente a aspectos de la competición, se tendrá un plazo de 1 hora después de terminada la ronda en que sucedió el evento que se va a apelar y, de ser posible, deberá ser resuelto antes del inicio de la siguiente ronda. La apelación deberá ser presentada por escrito y adjuntando las mayores pruebas que la sustenten. Deberá entregarse a cualquiera de los miembros del grupo arbitral y/o Organizadores del evento, por escrito o por correo electrónico en cuyo caso se requerirá una respuesta inmediata de confirmación de quien recibe el correo. Se establece un monto de ¢10.000 de derecho de apelación, sin excepción y como requisito previo indispensable para todos los recursos que se presenten esta debe entregarse al director del torneo. En el caso de no prosperar lo apelado dicho monto quedará en las arcas del comité organizador, de ser positivo el fallo a favor del recurrente, le será reintegrado el monto.

### **Artículo Sexto. En cuanto al Tiempo de Reflexión**

En el caso del torneo Open el control de tiempo es de noventa (90) minutos por jugador para toda la partida con un incremento de 30 segundos por jugada realizada desde la inicial.

Para el torneo infantil y juvenil el tiempo de juego será de sesenta (60) minutos por jugador para toda la partida y con un incremento de 30 segundos por jugada realizada desde la inicial.

### **Artículo Séptimo. En cuanto al Reglamento de Juego**

Se utilizarán las leyes del ajedrez vigentes de la FIDE y demás normativa vigente. Los resultados de cada ronda serán publicados en la sala de torneo y en las páginas electrónicas, para efectos de que los participantes verifiquen su puntuación y reporten de inmediato cualquier error. Tiempo de espera: Habrá un tiempo de espera de 15 minutos, posterior a esto el árbitro podrá decretar la pérdida por ausencia. El jugador se tendrá como ausente a dicha ronda y se dará de baja del evento, a menos que comunique expresamente al árbitro su deseo de continuar en el evento, antes de la finalización de la ronda en que se presentó la ausencia. (De acuerdo con la normativa vigente de la FIDE para torneos suizos) Idealmente, a partir de la hora programada para el comienzo de la ronda deberán estar presentes todos los participantes en la sala de juego. Si en una misma partida no se presentan los dos jugadores en el tiempo estipulado, ambos perderán los puntos. NO SE ACEPTARA el acuerdo de tablas por teléfono, ni por ningún otro medio de comunicación electrónica o digital. Las planillas deberán ser firmadas en la sala de juego y estos originales serán propiedad del comité organizador, y deberán entregadas sin dilación a esta cuando así lo solicite el personal debidamente acreditado. Para efecto de control del tiempo transcurrido, el único cronómetro válido es el del árbitro, quien deberá poner a funcionar los relojes a la hora programada. Un jugador puede solicitar un bye al árbitro, pero no recibirá puntos, salvo que el bye sea por pareo, en cuyo caso recibirá un (1) punto. Durante todo el evento estará vigente la prohibición de fumar en TODA LA INSTALACION DEL TORNEO, incluyendo áreas abiertas dentro del perímetro interno, así como el uso de aparatos electrónicos de comunicación, o entretenimiento o almacenamiento de datos como teléfonos celulares, PDAs y cualquier otro instrumento de esta índole según el reglamento de la FIDE. Durante la partida, al jugador(a) le está prohibido tener en la instalación de juego un teléfono móvil, medios electrónicos de comunicación o cualquier dispositivo capaz de sugerir jugadas de ajedrez a su persona. No obstante, con la autorización expresa del árbitro, el jugador(a) podrá tener tal dispositivo en una bolsa aparte a condición de que el aparato esté totalmente apagado y no podrá manipular dicha bolsa durante la partida. Si es evidente que un jugador(a) tiene con su persona un dispositivo como el descrito, en la instalación de juego, contrario a lo establecido anteriormente, el jugador(a) perderá la partida. Su rival ganará. El árbitro podrá pedir al jugador(a) la revisión de sus ropas, bolsas u otras pertenencias, en privado. El árbitro o la persona designada por este deberá inspeccionar a la persona y debe ser del mismo género que el jugador(a). Si el jugador(a) rehúsa cooperar con estas obligaciones, el árbitro tomará las medidas de acuerdo con el Artículo 12.9 de las Leyes de Ajedrez. Al jugador que le suene el celular perderá la partida inmediatamente sin ninguna apelación. En el concepto de Sala de Juego están comprendidos, tanto el salón de juego como el área de los sanitarios destinados para los deportistas. Los parqueos, salas de análisis, etc., NO están comprendidos dentro de la sala de Juego. El parqueo de vehículos no está incluido en los servicios del Torneo y cada quien será responsable por el suyo. En caso de que hubiera facilidades de parqueo como parte de las instalaciones, estas serán bajo riesgo del propietario del vehículo y, en todo caso, deberán seguirse estrictamente las instrucciones de los encargados de la instalación. En todo momento, los jugadores, visitantes y demás personas presentes, deberán seguir las instrucciones de los encargados de seguridad, o personal designado por el Organizador. El no acatamiento de esto, dará derecho a la expulsión del recinto de juego o de las instalaciones y, al solo criterio del organizador, a dar de baja del Torneo al jugador, e incluso se le podrá negar el acceso posteriormente. Si se es dado de baja del torneo, no habrá lugar a reconocimientos o reintegros de dinero por ningún concepto o monto.

### **Artículo Octavo. En cuanto a los Desempates**

Se utilizará el software Swiss Manager y en orden excluyente: a) Encuentro directo b) Bucholz c) Bucholz con cortes d) Sonneborn berger e) mayor número de victorias. Bajo ninguna circunstancia se podrán cambiar los sistemas de desempate en el transcurso del torneo o una vez finalizado este.

### **Artículo Noveno. En cuanto al Equipo de Juego**

El jugador con piezas blancas deberá facilitar el tablero con las piezas, con las medidas más cercanas a las oficiales (a criterio del árbitro) y un reloj programable (de acuerdo con el ritmo de juego del torneo) en perfecto estado de funcionamiento, so pena de la pérdida del punto en disputa.

### **Artículo Décimo. En cuanto a la premiación**

<b>CATEGORIAS</b>	<b>Primer Puesto</b>	<b>Segundo Puesto</b>	<b>Tercer Puesto</b>
<b>OPEN</b>	220,000 colones	150,000 colones	120,000 colones
<b>Juvenil U16</b>	100,000 colones	60,000 colones	30,000 colones
<b>Infantil U12</b>	100,000 colones	60,000 colones	30,000 colones

Los 3 primeros lugares tendrán un trofeo y la inscripción gratuita en la próxima edición del Open Ciudad de Liberia 2020.

Mejor segunda división medalla, Mejor tercera división medalla Mejor jugadora femenina Medalla.

También los de la categoría Abierto y U12 acumulan puntos en “Costa Rica Chess Tour” para ganarse una laptop y Tablet respectivamente.

### **Artículo Undécimo. En cuanto a las Sanciones**

El jugador que no se presente a jugar en el tiempo establecido de espera, perderá el punto en disputa y se le multará con 5.000 (cinco mil colones) por la incomparecencia. Los jugadores retirados del evento o dados de baja en las primeras 4 fechas de juego, serán sancionados con el monto de 10.000 (diez mil colones) de multa, no pudiendo participar en ningún evento organizado o avalado por esta Federación hasta que cancele ese monto. En caso de que un jugador no se presente a jugar en alguna de las últimas tres rondas o sea dado de baja en ellas (a menos que tenga una excusa válida –debidamente certificada– como enfermedad, etcétera), será sancionado con 40.000 (cuarenta mil colones) de multa y no podrá participar en ningún evento organizado o avalado por esta Federación hasta que cancele ese monto. El informe final del árbitro servirá como base para establecer las respectivas sanciones.

**Artículo Duodécimo. Derechos de Imagen:** Todo jugador, padre de familia, encargado o tutor legal, al realizar la inscripción da el consentimiento y autorización a la Federación Central de Ajedrez para la utilización de la imagen del jugador, en cualquier tipo de medios de comunicación o publicaciones oficiales de la misma.

### **Artículo Decimotercero. Aspectos finales**

Las modificaciones que se hicieran a estas bases, serán publicadas en el sitio oficial de la FCA y, de ser el caso, publicadas en la sala de juego durante el evento, momento a partir del cual surtirán el efecto legal que ellas mismas determinen. Corresponde a la organización del torneo la interpretación de estas Bases Técnicas, en cuyo caso se buscarán los mecanismos correspondientes para llevar a buen término la solución de cualquiera de estas situaciones suscitadas en el transcurso del torneo. Liberia, Costa Rica a los 15 días de Setiembre del 2019.

**Stefanie Guadamuz**  
**Directora del Torneo**